



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA

CARI SUR S.A.

FILIAL DE FENACOTRALI DEL ECUADOR

Resolución No. 003-CJ-011 2014 ANT

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR.

Ruc.: 1191753115001

Informe de actividades realizadas por el Comisario de la
Compañía de Transporte Mixta "Cari Sur" S.A.,
durante el año 2019

En la ciudad de Cariamanga, a los 12 días del mes de enero del año 2020; yo, Franklin Rogelio Torres Moreno COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA "CARI SUR" S.A. con el número de cedula 110222694-9, procedo a informar las actividades realizadas durante el año 2019, que me competen según el cargo que desempeño.

- Como comisario mi labor es asegurarme que los accionistas brinden un trato de calidad y calidez a la ciudadanía de nuestro cantón, que se respeten los turnos que corresponden en la parada para de esta manera evitar altercados entre los socios; así mismo hacer cumplir el Reglamento de la Compañía logrando de esta manera que en la Compañía se respeten los derechos que como socios se posee y así mismo cumplir con las obligaciones a nuestro cargo.
- También se informa que la compañía se realizó actividades económicas durante el periodo 2019 con la empresa eléctrica regional del sur SA. Dirección distrital 11D06 Calvas Gonzanama, Quilanga- Mies, como así mismo también se brindó los servicios al centro distrital de salud durante todo el año.

Cabe destacar que como Comisario de la Compañía estoy dispuesto a colaborar en todas las actividades que el Gerente y/o Presidente realiza para el adelanto de nuestra Compañía.

Estas son las actividades que he realizado durante el año 2019 que me

Calle: González Suárez y Rosa Benigna Loaiza Telf.: 0999472453



COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA

CARI SUR S.A.

FILIAL DE FENACOTRALI DEL ECUADOR

Resolución No. 003-CJ-011 2014 ANT

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR.

Ruc.: 1191753115001

competen como Comisario.

Atentamente:

Franklin Rogelio Torres Moreno

COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTA "CARI SUR" S.A.

Calle: González Suárez y Rosa Benigna Loaiza Telf.: 0999472453